

UNIVERSIDAD DE SONORA

URC-DCS-DPCC-002

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para lo Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL por **TIEMPO INDETERMINADO**, bajo las siguientes:

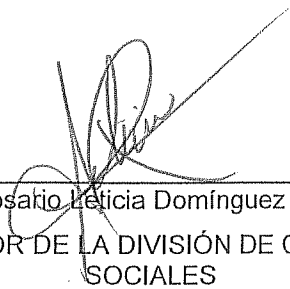
B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico General.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$15,145.09 a \$18,998.70 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	Integradora, Sociedad y Comunicación, Metodológicas.
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	<p>A. Pasante de Lic. en Ciencias de la Comunicación o carrera afín y cuatro años de experiencia técnica en el área de concurso, ó</p> <p>B. Título de Lic. en Ciencias de la Comunicación o carrera afín y tres años de experiencia técnica en el área de concurso, ó</p> <p>C. Diploma de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica en el área de concurso.</p> <p>Nota: En tanto se reforma la normatividad para técnicos académicos, se reconozca que el grado de maestría o doctorado en el área de interés cubre el requisito de diploma de especialización para el caso de los técnicos académicos generales.</p>
8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir en la realización de prácticas establecidas por los académicos con los alumnos en el área de la comunicación política: monitoreo de contenidos en medios tradicionales y redes socio-digitales, seguimiento a diferentes métodos demoscópicos (encuestas rápidas, entrevistas dirigidas, grupos focales, conversatorios, etc.) que se lleven a cabo.- Producción y supervisión de contenidos para la realización de programas de televisión, radio y/o prensa impresa o electrónica de índole político y social, que se quieran impulsar en plataformas propias de la Universidad de Sonora.- Dirección, producción y conducción de un programa televisivo a transmitirse por Unison TV y por Radio Universidad, y en el que participen -en las diferentes etapas de la realización del programa- estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la especialidad de Comunicación Política.

	<p>- Diseño y administración de las redes sociales del Departamento</p> <p>- Coadyuvar con tareas de vinculación y divulgación del Departamento, a través de los diversos medios de comunicación.</p> <p>Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>D. Un texto descriptivo, no mayor de 5 cuartillas, sobre el uso de un equipo o técnica de laboratorio, taller o práctica de campo que utilizará en el desarrollo de sus funciones. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III inciso a), art. 65 EPA)</p> <p>E. El diseño de un Trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III, inciso b), art 65 EPA).</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 10-Marzo-2022.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>El tema del escrito a que se refieren los incisos D y E, del punto 9, se publicará el día 15-Marzo-2022.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 22-Marzo-2022.</p>
<p>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E</p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, INCISOS D y E se entregarán a más tardar el día 01-Abril-2022.</p>
<p>14.FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</p>	<p>PRUEBA ESCRITA DEL: 08-Abril-2022 AL: 08-Abril-2022.</p> <p>PRUEBA ORAL DEL: 18-Abril-2022 AL: 19-Abril-2022.</p> <p>PRUEBA PRÁCTICA DEL: 20-Abril-2022 AL: 21-Abril-2022.</p>
<p>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:</p>	<p>Se publicará a más tardar el 21-Abril-2022.</p>

17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 9D ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, Col. , C.P. 83000, teléfonos 662 2592173 & sergio.beltran@unison.mx.

Hermosillo, Sonora, a jueves, 17 de Febrero de 2022.



Dra. Rosalio Leticia Domínguez Guedea
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



Dr. Sergio Alberto Beltrán Moreno
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf